



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

de Labradores por el mismo tiempo a Chavito de Garcia Bayona a quien se le haga saber para que a fianza en el caso de que lo acepte respecto a que esta debe de ser semejante Nombramiento y Carga Concejil por tener un hijo en el actual servicio de Milicia, y esta dha Ciudad ha de ser Nombramiento en atencion a su Inteligencia y honrra, y que en semejante Empleo que ha tenido otra vez ha desempeñado su obligacion.

Costo en los Pleitos de Granada:

En este Ayuntamiento se ha visto una orden del Consejo Insuper en Carta dirigida a esta Ciudad por el Sr. Intendente de este Reino de diez y seis del corriente por la que se pide Conceder el permiso correspondiente a la Junta de Propios y Arriendos de ella para que pueda librar quatro mill reales para el requerimiento de los Pleitos que tiene pendientes en la Chancilleria de Granada con la calidad de que se ha de Justificar su distribucion por menor en la forma presentada por anterior Providencia, y que no pueda Comisionar Revidor alguno para que vaya a Granada con dho motivo en cuya vista Dicho la Ciudad queda Inteligenciada y que se acuse el Pleito a dho Sr. Intendente por los Caballeros Comisarios de Legacion.

fiesta de el Corp.

En este Ayuntamiento se ha visto una orden del Consejo Insuper en Carta dirigida a esta Ciudad por el Sr. Intendente de esta Provincia con fecha de diez y seis del corriente por la que se pide Resolver aumentar la Dotacion hecha en el Reglamento de Propios

Handwritten signature or flourish.

